SEGUNDO SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORÍA ORDINARIA A LAS ALCALDÍAS LOCALES (DE LA VIRGEN Y TURÍSTICA - INDUSTRIAL Y DE LA BAHÍA - HISTÓRICA Y DEL CARIBE NORTE)

Periodo:
Con corte septiembre de 2026

Presentado a:

MILTON JOSÉ PEREIRA BLANCO
Jefe Oficina Asesora Jurídica.

Presentado por:

TANIA ROSA DIAZ SABBAGH
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Rossana Navarro Cure - PE
Rafael Eduardo Jiménez Bautista – PU

Sandra Milena Pineda Reyes – Asesora Externa - Líder
Deisy Franco Blanquicett - Asesora Externa - Evaluadora
Miguel Reyes Martínez – Asesor Externo – Evaluador

Liderar con control es garantizar resultados transparentes para la ciudadanía

Cartagena de Indias, D. T. y C, 22 de octubre de 2026.

Fecha de emisión del informe	Día:	22	Mes:	10	Año:	2026

1. INFORMACIÓN GENERAL:

Título:	Segundo seguimiento al plan de mejoramiento Auditoría ordinaria a las Alcaldía Locales (De la virgen y turística, Industrial y de la bahía e Histórica y del caribe norte)
Informe Número:	INF-PDM-ALCALDÍAS LOCALES (OAJ)-127-2026
Tipo de Actividad:	Auditoría: Ordinaria [ ] Especial [ ] Seguimiento: [X] Informe de Ley [ ] Otros [ ]
Funcionario (s) a quien (es) se dirige:	MILTON JOSÉ PEREIRA BLANCO Jefe Oficina Asesora Jurídica

1.1 ANTECEDENTES Y/O JUSTIFICACIÓN:

De conformidad con el procedimiento “Seguimiento a planes de mejoramiento” del proceso Evaluación Independiente, a través del oficio AMC-MEM-000733-2026, se asignó el seguimiento correspondiente al plan de mejoramiento, producto de la auditoría ordinaria a las Alcaldías Locales – (Localidad Industrial y de la Bahía), con número de informe INF-AO-LIDB-089-2025, comunicado a través del oficio AMC-OFI-0129256-2026 del 07 de septiembre de 2026, cuyos datos generales son los siguientes:

Tabla No. 01. Aspectos generales del Plan de mejoramiento.

Criterios	Resultados
Total de observaciones formuladas.	1
Total de observaciones fijadas.	1
Total de observaciones levantadas.	0
Número de acciones de mejora propuestas por el líder.	3
Número de acciones de mejora con pronunciamiento de coherencia e integridad.	3
Porcentaje de acciones de mejora con pronunciamiento de coherencia e integridad.	100%
Número de actividades establecidas en el plan de mejoramiento.	3

Fuente: Elaboración propia.

Al plan de mejoramiento se le realizó un (1) seguimiento para evaluar las tres (3) acciones de mejoras diseñadas, arrojando los resultados consolidados que se listan a continuación:

Tabla 01. Consolidado de seguimiento PDM.

Vigencia	Número de seguimiento	Fecha de seguimiento	Número de acciones de mejora cumplidas
2026	1°	30/03/2026	1

Fuente: Elaboración propia.

1.2 ALCANCE:

El reporte comprendió el estado de avance de las acciones de mejora y sus actividades, con corte a septiembre de 2026.

1.3 OBJETIVOS:

1.3.1. General:

Verificar el cumplimiento de los avances de las acciones de mejora y las actividades que la despliegan, dentro del plazo establecido en el plan de mejoramiento**.**

1.3.2. Específicos:

- Evaluar las evidencias suministradas por el responsable del plan de mejoramiento para determinar el cumplimiento de las acciones de mejora y su eficacia.
- Emitir el informe sobre los resultados del seguimiento.

2. Desarrollo del Seguimiento:

La evaluación de las evidencias suministradas por el líder del proceso mediante el AMC-OFI-0129835-2026, que soportan la ejecución de la acción diseñada para intervenir la observación descritas a continuación, arrojó los siguientes resultados:

Tabla 03. Consolidado de las acciones de mejora y sus actividades.

Observaciones	*Acciones de mejora*	*Actividades*	*Fecha de Cumplimiento*	*Estado de la actividad*	*Estado de la Acción de mejora*
"…Los memorandos suministrados como evidencias por la Oficina Asesora Jurídica no son pertinentes para demostrar el cumplimiento de su responsabilidad como segunda línea de defensa, en cuanto a la asesoría legal en materia de gestión de riesgos a las Alcaldías Locales.."	*1.Recibir capacitaciones en la Política de Administración de riesgos*	*Desarrollar espacios de capacitación para la oficina, en la gestión de riesgos como segunda línea de defensa*	*31/12/2025*	*Ejecutada*	*Cumplida*
	2.Asesorar en la metodología de identificación, prevención y control de riesgos.	*Desarrollar espacios de capacitación a las alcaldías locales, asesorando en la metodología de administración de riesgos.*	*23/07/2026*	*Ejecutada*	*Cumplida*
	3.Monitorear los riesgos identificados como segunda línea de defensa	*Elaborar informe de implementación de los controles asociados a los riesgos identificados, conforme al requerimiento realizado a las dependencias y las respuestas dadas a estos.*	*23/07/2026*	*No ejecutada*	*Incumplida*

Fuente: Elaboración propia.

.

Los resultados anteriores se sustentaron en el siguiente análisis:

- Se evidenció el cumplimiento de la acción de mejora número uno (1), conformada por una (1) actividad, en el primer seguimiento (INF-PDM-LIDB-JURÍDICA-051-2026).

- El cumplimiento de la acción de mejora número dos (2), conformada por una (1) actividad, se evidenció mediante acta de reunión cuyo objeto fue "Socializar con las Unidades Internas de Contratación (UIC) los procedimientos y documentos del subproceso Gestión Contractual, con el fin de recibir sus observaciones y propuestas como insumo para su actualización" y, mediante la "Presentación de socialización del procedimiento de gestión contractual".

- Para la acción de mejora número tres (3), conformada por una (1) actividad, no se presentó soporte de su ejecución y, teniendo en cuenta que la fecha establecida se encuentra vencida, se determina como incumplida.

En consonancia con el análisis anterior, el consolidado del estado de las acciones de mejora se describe en las siguientes tabla y gráfica.

Tabla No. 04. Estado de la acción de mejora con coherencia e integridad y actividad evaluada.

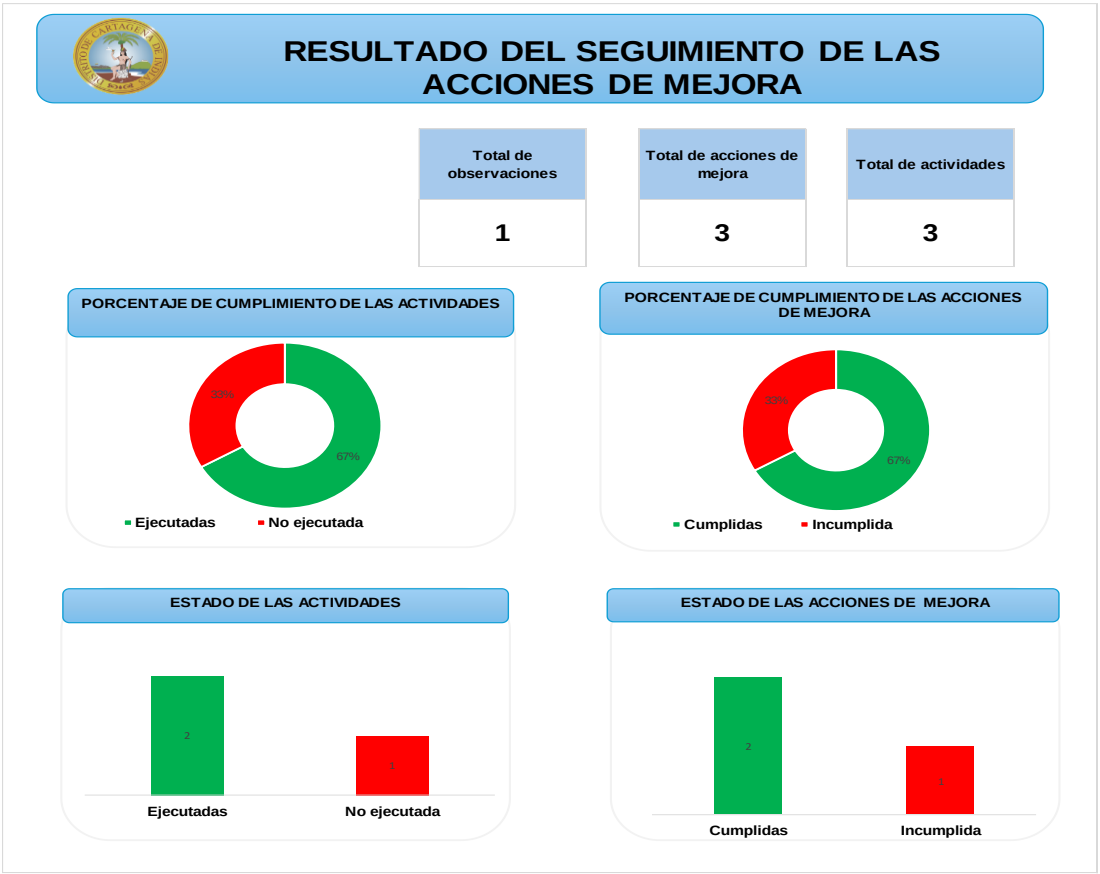
No. Observación	Acción de mejora	Número de actividades	Estado de la actividad	Estado de la acción de mejora
1	1	1	Ejecutada	Cumplida
	2	1	Ejecutada	Cumplida
	3	1	No ejecutada	Incumplida
Total	**3**	**3**		

Fuente: Elaboración propia.

Tabla No. 05. Consolidado del estado de las acciones de mejora con coherencia e integridad.

Total de observaciones	Total de acciones de mejora	Estado de las actividades		Estado de las acciones de mejora	
18	3	2	Ejecutadas	2	Cumplidas
		1	No ejecutada	1	Incumplida

Imagen 01. Resultado de la evaluación de la actividad y la acción de mejora objeto de seguimiento.



Fuente: Consolidado planes de mejoramiento.

3. CONCLUSIONES:

Teniendo en cuenta que en el presente seguimiento se evaluaron dos (2) acciones de mejora, conformadas por dos (2) actividades, correspondientes al 100 % de lo programado para la presente vigencia, de las cuales una (1) se desarrolló satisfactoriamente y la otra no se ejecutó, y considerando que una (1) acción adicional se cumplió en el seguimiento anterior, el plan de mejoramiento alcanzó un 67 % de cumplimiento.

Conforme con el procedimiento Planes de Mejoramiento y sus Seguimientos (ECGEI-P004), se determina calificar el plan como incumplido, dado que no alcanzó el mínimo requerido del 80 % para ser considerado efectivo. En consecuencia, se recomienda establecer acciones de autocontrol, bajo el ciclo de mejora continua, con un nuevo plazo no mayor a seis (6) meses.

4. RECOMENDACIONES:

- Establecer acciones de autocontrol bajo el ciclo PHVA, con el propósito de ejecutar la acción declarada incumplida.
- Monitorear las acciones de autocontrol, con el fin de garantizar su cumplimiento conforme a la fecha establecida.

5. REPORTE DE MEJORA:

El 67% de las acciones de mejora establecidas en el plan de mejoramiento fueron cumplidas; es decir, dos (2) de las tres (3) se implementaron adecuadamente, como se describe a continuación.

Tabla 06. Reporte de mejora

Criterios	No. de observación subsanada	No. de acciones de mejoras cumplidas
Capacitación en gestión de riesgos	1	1
Asesorar en metodología de Administración de riesgos		2
Total	1	2

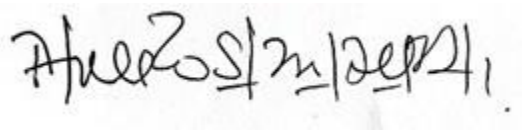
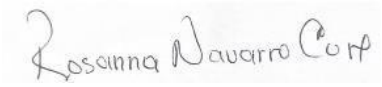
Fuente: Elaboración propia

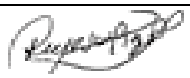
6. LIMITACIONES O DIFICULTADES:

En el desarrollo del presente seguimiento no se presentaron limitaciones o dificultades.

7. ANEXOS:

Formato matriz de análisis de la evaluación de la evidencia, que suministró el líder del proceso para la actividad.

APROBACIÓN DEL INFORME		
Nombre Completo	**Cargo**	**Firma**
Tania Rosa Díaz Sabbagh	Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno.	
COORDINACIÓN		
Nombre Completo	**Cargo**	**Firma**
Rossana Navarro Cure	Profesional Especializado	
Rafael Eduardo Jiménez Bautista	Profesional Universitario	

EQUIPO EVALUADOR		
Nombre Completo	**Cargo**	**Firma**
Sandra Milena Pineda Reyes	Asesora Externa	
Deisy Franco Blanquicett	Asesora Externa	
Miguel Reyes Martínez	Asesor Externo	

CONTROL DE CAMBIOS		
FECHA	**DESCRIPCIÓN DE CAMBIO**	**VERSIÓN**
28/04/2023	Elaboración del Documento	1.0
21/02/2024	Se eliminó el recuadro que contenía los antecedentes, alcance, objetivo, desarrolla de la auditoría, observaciones, recomendaciones, limitaciones y anexos, es decir estos aspectos quedaron por fuera, con el fin de hacer dinámica el uso de las tablas, graficas, recuadros entre otras herramientas de datos.	2.0
15/03/2024	- Se modificó la denominación de la fila Alcalde y líderes de procesos, por Funcionario (s) a quien (es) se dirige. -Se agregó la actividad informe de ley, en la fila de tipo de actividad.	3.0
20/06/2024	- Se agrego la actividad otros, en la fila de tipo de actividad.	4.0
10/10/2025	- Se ajustó el título de la tabla equipo de auditores, por equipo evaluador	5.0